

**Información e instrucciones para las solicitudes del Fondo del alcalde de asistencia en casos de
desastre (Mayor's Disaster Relief Fund): COVID-19
6 de abril de 2020**

Fondo del alcalde de asistencia en casos de desastre (Mayor's Disaster Relief Fund): COVID-19 (fondo) ha estado recibiendo donaciones para proporcionar ayuda de emergencia a individuos y familias en Cambridge que están experimentando dificultades financieras como consecuencia de la crisis del coronavirus/la COVID-19 actual. La Ciudad de Cambridge busca ayudar al mayor número de personas posible a través de estos fondos. A continuación se explican los criterios que se han establecido para la elegibilidad y el uso de los fondos.

Pedimos a todos los solicitantes que lean la siguiente información. Las secciones 1 y 2 describen quiénes son elegibles y con qué propósito pueden usarse los fondos. En la sección 3 figuran las instrucciones para la solicitud, incluidos los pasos para presentar la solicitud en línea.

Los residentes pueden completar esta solicitud en línea o por teléfono con un miembro del personal; para ello, deben llamar a xxx. Para los que se inscriban en línea, al final de este documento figura un enlace a la solicitud.

Cabe destacar que el personal de la Ciudad podrá asistir a los solicitantes por teléfono cuando completen la solicitud y, en muchos casos, cuando suban documentos de respaldo. Si un solicitante no puede subir documentos, el personal trabajará con dicho solicitante para el envío por correo de los documentos necesarios o su despacho en el buzón pago ubicado detrás del Ayuntamiento (795 Massachusetts Ave.).

Sección 1:
Quién es elegible:

Requisitos de elegibilidad:

- Los solicitantes deben ser residentes de Cambridge.
- Los solicitantes deben ser inquilinos de Cambridge, o dueños de una casa comprada a través del Programa de Propiedad de Viviendas Asequibles de la Ciudad de Cambridge (City of Cambridge Affordable Homeownership Program).
- Los ingresos de los solicitantes deben haber estado en o por debajo del 100 % del Ingreso Medio del Área (Area Median Income, AMI) antes de la pérdida o reducción de los ingresos debido a la crisis del coronavirus/la COVID-19.
- Los solicitantes deben demostrar una pérdida de ingresos como resultado de la crisis del coronavirus/la COVID-19.

*La prueba de residencia en Cambridge debe demostrarse con **uno** de los siguientes documentos:*

- Una identificación con foto actual con una dirección de Cambridge;
- Un contrato de arrendamiento actual, una declaración de hipoteca, o un contrato de alquiler firmado;
- Documentación de inscripción escolar de un hijo dependiente para el año escolar 2019-2020 o 2020-2021;
- Documentación de inscripción en el programa 2019 o 2020 de un programa de la Ciudad de Cambridge que requiera residencia;
- Dos cartas de correo selladas y dirigidas a su residencia en Cambridge en los últimos 15 días; O

- Otra documentación válida como una factura de servicios públicos de la residencia del solicitante en Cambridge con fecha de los últimos 30 días o el registro actual del coche en la residencia del solicitante en Cambridge.

*La prueba de elegibilidad de ingresos debe demostrarse de **una** de las siguientes maneras:*

- Una declaración de impuestos de 2019 (primera página);
- Una declaración de impuestos sobre la renta de 2018 (primera página) y 2019 W-2(s);
- Una declaración de impuestos de 2018 (primera página) y el formulario 1099 de 2019; O
- Una declaración jurada relativa a los ingresos de 2019.

*La Ciudad no requiere números de seguridad social, así que bórrelos o táchelos antes de enviarlos. La prueba de la pérdida o reducción de los ingresos debido a COVID-19 debe demostrarse de **una** de las siguientes maneras:*

- Dos talones de pago, uno que muestre los ingresos antes de la pérdida o reducción de los ingresos, y otro que muestre los ingresos después de la pérdida o reducción de los ingresos y con fecha posterior al 1 de marzo de 2020;
- Una carta del empleador que indique el cambio de ingresos debido a COVID-19;
- Una notificación de cierre de negocio del empleador del solicitante con fecha 1 de marzo de 2020 o posterior;
- Una declaración del Departamento de Ingresos de Massachusetts (Massachusetts Department of Revenue, DOR) que muestre la reducción de los pagos de manutención familiar o infantil desde el 1 de marzo de 2020;
- Una declaración jurada de una familia o de un proveedor de manutención infantil que indique que no pueden pagarle al solicitante debido a COVID-19; O
- Una declaración jurada de pérdida de ingresos y salarios desde el 1 de marzo de 2020.

*Los solicitantes que deseen obtener alquiler o hipoteca deben proporcionar **uno** de los siguientes:*

- Copia del contrato de arrendamiento o copia del contrato de alquiler;
- Copia del cheque del alquiler cancelado con toda la información de la cuenta bancaria tachada o copia del recibo del giro postal;
- Declaración jurada firmada que incluya la firma tanto del solicitante como, si es posible, del titular del contrato de arrendamiento ([descargar declaración jurada aquí](#)); O
- Estado de cuenta de la hipoteca y también, si corresponde, copia de la factura reciente o del pago de la cuota de condominio.

Los solicitantes que deseen obtener asistencia para los servicios públicos deben proporcionar lo siguiente:

- Una factura de servicios públicos de la residencia del solicitante en Cambridge del mes anterior a la fecha de solicitud de cada servicio público que el solicitante desee obtener.

(Nota: Las declaraciones juradas están disponibles para su descarga en la aplicación)

Otra información importante sobre la elegibilidad:

- La Ciudad de Cambridge NO requiere números de seguridad social para solicitar estos fondos. Tache o borre los números de seguridad social de cualquier documento presentado.

- La situación migratoria no se tendrá en cuenta para determinar la elegibilidad (es decir, los residentes indocumentados son elegibles).
- A todos los solicitantes se les pedirá una identificación con foto para probar su identidad.
- La Ciudad se reserva el derecho de pedir información adicional a los solicitantes según sea necesario para asegurar la integridad del programa.
- La reducción de los ingresos puede incluir, entre otras cosas: reducción de las horas de trabajo, pérdida de empleo, pérdida de otras fuentes de ingresos (como la reducción o la pérdida de la manutención de la familia o de los hijos, u otra alteración importante de los ingresos).
- La pérdida de ingresos no incluye la pérdida de ingresos por inversiones.
- Los inquilinos pueden ser inquilinos primarios o cohabitantes de una unidad.
- Las personas que residen en dormitorios universitarios no tienen derecho a estos fondos.
- **Inquilinos o tenedores de vales de la Autoridad de Vivienda de Cambridge (Cambridge Housing Authority): hagan clic aquí** y completen una recertificación provisional para reducir su parte del alquiler. Otras personas que viven en viviendas subvencionadas o que tienen un vale móvil/de alquiler que permite recertificaciones provisionales deben ponerse en contacto con la autoridad de vivienda, el organismo de vivienda o la empresa de gestión. Los inquilinos subvencionados elegibles para solicitar un alquiler provisional no podrán solicitar el pago del alquiler con cargo a este fondo, pero sí serán elegibles para solicitar asistencia para los servicios públicos y/o el hogar.
- **Para determinar la elegibilidad de los ingresos basados en el requisito de que los ingresos sean del 100 % del Ingreso Medio del Área (Area Median Income, AMI) haga clic aquí para revisar la tabla de AMI.**

Sección 2:

Para qué se pueden usar los fondos:

Los fondos se destinarán principalmente al alquiler o a los pagos de la hipoteca y/o a los pagos de servicios públicos. El fondo también puede estar disponible para ayudar con otras necesidades, como se detalla a continuación.

Aunque los residentes pueden ser elegibles para 3 de las 4 categorías identificadas, se aplicará un pago máximo por hogar; ningún hogar será elegible para más de un pago total de USD \$ 4,000 en este momento.

Pagos de renta

- Se puede pagar un mes de alquiler entre el 10 de marzo de 2020 y el 15 de mayo de 2020. Se aplicarán las instrucciones de pago máximo por unidad de tamaño.
- Se pagará del fondo el alquiler directamente al propietario o a otros beneficiarios apropiados, según corresponda.

Pagos de hipotecas

- Los pagos pueden realizarse por un mes de hipoteca incluidos impuestos, seguro y cuotas de condominio a pagar entre el 10 de marzo de 2020 y el 15 de mayo de 2020 para los propietarios residentes en los programas de vivienda apoyados por la Ciudad. Se aplicarán las instrucciones de pago máximo por unidad de tamaño.

- Se pueden hacer pagos por los costos de vivienda de un mes, tales como hipoteca, impuestos, seguro y/o cuotas de condominio a pagar entre el 10 de marzo de 2020 y el 15 de mayo de 2020 para los propietarios de casas compradas a través de los programas de vivienda asequible de la Ciudad. Se aplicarán las instrucciones de pago máximo por unidad de tamaño.
- Los pagos de la hipoteca se harán al prestamista.

Pagos de servicios públicos

- Los pagos de un mes de cargos por servicios públicos se harán sobre la base de una factura actual de pagos que vencen entre el 10 de marzo de 2020 y el 15 de mayo de 2020.

Fondos para necesidades del hogar

- Se pueden entregar fondos para las necesidades relacionadas con la vivienda. Se aplicará un límite de USD 250 por persona y un máximo de USD 1000 por hogar.

Otra información importante

Una "familia" o "unidad familiar" se define como 2 o más miembros del hogar para los que se combinan los ingresos y los gastos y/o un hogar en el que los miembros están emparentados.

Un "solicitante único" se define como alguien que vive solo o, es un individuo que vive en una situación de compañero de cuarto en la que cada compañero de cuarto es responsable de su parte individual del alquiler total.

El Fondo del alcalde de asistencia en casos de desastre (Mayor's Disaster Relief Fund) no está destinado a pagar alquileres atrasados, ni tampoco para realizar los pagos de servicios públicos que se acumularon antes de la pérdida de ingresos debido a la crisis del coronavirus/la COVID-19. Si necesita ayuda para pagar el alquiler atrasado o las facturas de servicios públicos adeudadas antes del 10 de marzo de 2020, llame al Centro de Servicios Múltiples (Multi Service Center) al 617-349- 6340. Si necesita ayuda con la hipoteca, llame a la División de Vivienda (Housing Division) del Departamento de Desarrollo Comunitario (Community Development Department) al 617-349-4634.

El alquiler o la hipoteca máxima que se pagará no puede superar lo que el solicitante abona cada mes y tampoco puede exceder los siguientes límites de tamaño de la unidad:

- Estudio: USD 2,450
- Una habitación: USD 2,700
- Dos habitaciones: USD 3,300
- Tres o más habitaciones: USD 4,000

Tenga en cuenta lo siguiente: el pago de fondos provenientes del Fondo del alcalde de asistencia en casos de desastre (Mayor's Disaster Relief Fund) para COVID-19 al solicitante, o a alguien más en nombre del solicitante, no es un ingreso para el solicitante porque es un pago calificado de asistencia en casos de desastre en virtud del artículo 26 del Código de los Estados Unidos 139, y se ha declarado tanto un desastre federal como uno estatal. Debido a que un pago de fondos no es un ingreso, la Ciudad no proporcionará un formulario 1099 para un pago de fondos para o en nombre de un solicitante. Si un solicitante tiene más preguntas sobre impuestos, dicha persona debe ponerse en contacto con un profesional de impuestos.

Sección 3 **Cómo pueden solicitarlo los residentes:**

Los solicitantes pueden presentar su solicitud en línea accediendo al enlace que figura a continuación. Una vez presentada, el personal de la Ciudad revisará la solicitud y los solicitantes podrán recibir por correo electrónico información actualizada sobre el estado de su solicitud a medida que esta se procesa.

Los solicitantes también pueden presentar su solicitud llamando al 617-349-9797. El personal hará todo lo posible por llamar a los solicitantes dentro de los dos días hábiles para ayudarlos a completar la solicitud por teléfono. Los mensajes pueden dejarse en inglés, o en casillas de correo de voz distintas, en español, criollo haitiano, amhárico, bengalí, chino, árabe y portugués. La asistencia que brinda el personal está disponible en cada uno de estos idiomas.

Los cuatro pasos básicos para presentar esta solicitud son los siguientes:

1. Completar la solicitud
2. Subir los documentos de apoyo
3. Firmar y fechar la Declaración de Verificación
4. Guardarla y enviarla

Paso 1: Completar la solicitud:

- Los solicitantes completarán la solicitud contestando todos los campos requeridos.
- Los solicitantes pueden ahorrarse trabajo y llamar para pedir ayuda cuando sea necesario.
- Para revisar las pautas de ingresos y determinar si el solicitante está en o por debajo del **100 % del AMI**, [haga clic aquí](#).

Paso 2: Cargar los documentos necesarios: *La Ciudad de Cambridge NO requiere números de seguridad social. Por lo tanto, antes de presentar la solicitud, asegúrese de eliminar/tachar todos los números de seguridad social donde estén presentes.

Todos los solicitantes subirán

- Una copia o foto de una identificación con foto para confirmar su identidad (la identificación no tiene que ser actual o tener una dirección en Cambridge para este propósito).

Todos los solicitantes subirán **UNO** de los siguientes documentos como prueba de residencia en Cambridge:

- Una identificación con foto actual con una dirección de Cambridge;
- Un contrato de arrendamiento actual, una declaración de hipoteca, o un contrato de alquiler firmado;
- Documentación de inscripción escolar de un hijo dependiente para el año escolar 2019-2020 o 2020-2021;
- Documentación de inscripción en el programa 2019 o 2020 de un programa de la Ciudad de Cambridge que requiera residencia;

- Dos piezas de correo con matasellos y dirigidas a usted en su residencia de Cambridge en los últimos 15 días; U
- Otra documentación válida, como una factura de servicios públicos con la residencia de los solicitantes en Cambridge fechada en los últimos 30 días o el registro actual del coche de los solicitantes con una residencia en Cambridge.

Todos los solicitantes subirán **UNO** de los siguientes documentos como prueba de elegibilidad de ingresos:

- Una declaración de impuestos de 2019 (primera página). Por favor, eliminar todos los números de seguridad social;
- Una declaración del impuesto sobre la renta de 2018 (primera página) y un W-2 de 2019. Por favor, eliminar todos los números de seguridad social;
- Una declaración del impuesto sobre la renta de 2018 (primera página) con un formulario 1099 de 2019. Por favor, eliminar todos los números de seguridad social;
- Una declaración jurada relativa a los impuestos de 2019.

Todos los solicitantes subirán **UNO** de los siguientes como prueba de la pérdida de ingresos debido a la COVID-19

- Dos talones de pago, uno que muestre los ingresos antes de la pérdida o reducción de los ingresos, y otro que muestre los ingresos después de la pérdida o reducción de los ingresos y con fecha posterior al 10 de marzo de 2020;
- Una carta de un empleador que indique el cambio en los ingresos debido a la COVID-19;
- Una notificación de cierre de negocio del empleador del solicitante con fecha 10 de marzo de 2020 o posterior;
- Una declaración del Departamento de Ingresos (Department of Revenue, DOR) que muestre la reducción de los pagos de manutención familiar o infantil desde el 10 de marzo de 2020;
- Una declaración jurada de una familia o de un proveedor de manutención infantil que indique que no pueden pagarle debido a COVID-19; O
- Una declaración jurada de pérdida de ingresos y salarios desde el 10 de marzo de 2020.

(Nota: las declaraciones juradas están disponibles para su descarga en la aplicación)

Los solicitantes que estén pidiendo ayuda para el alquiler, la hipoteca y/o los servicios públicos también subirán otros documentos relacionados con lo que se solicita a continuación:

Los solicitantes subirán **UNO** de los siguientes documentos si solicitan ayuda para el alquiler o la hipoteca:

- Copia del contrato de arrendamiento o copia de un contrato de alquiler o de renta,
- Copia del cheque del alquiler cancelado con toda la información de la cuenta bancaria tachada o copia del recibo del giro postal, o
- Declaración jurada firmada que incluye la firma del solicitante y, si es posible, del titular del contrato de arrendamiento ([descargar la declaración jurada aquí](#)), O
- Estado de cuenta de la hipoteca y también, si corresponde, copia de la factura reciente o del pago de la cuota de condominio.

Los solicitantes subirán lo siguiente si solicitan ayuda con los servicios públicos:

- Una factura actual de servicios públicos de la residencia del solicitante en Cambridge del mes anterior a la fecha de solicitud por cada servicio público que el solicitante esté pidiendo ayuda financiera.

Paso 3:

Certificación de la información proporcionada:

Al completar la solicitud, el solicitante firmará electrónicamente la siguiente certificación:

Bajo pena de perjurio, certifico que toda la información de esta solicitud es verdadera y exacta. También doy permiso a la Ciudad de Cambridge para verificar toda la información proporcionada. Además, acepto que en cualquier lugar que mi firma esté incluida en esta Solicitud, incluida mi firma en cualquier declaración jurada, ya sea una copia escaneada de mi firma original, una fotografía de mi firma original o una firma electrónica indicada al escribir mi nombre, mi firma tiene la misma fuerza y efecto que una firma manual original.

Si la Solicitud se completa con la ayuda de un miembro del personal de la Ciudad por teléfono, el miembro del personal de la Ciudad leerá en voz alta por teléfono el lenguaje de cualquier declaración jurada necesaria y completará las declaraciones juradas en nombre del solicitante. A continuación, el miembro del personal de la Ciudad enviará por correo electrónico copias de cualquier declaración jurada necesaria al Solicitante, y el Solicitante responderá al correo electrónico indicando que el Solicitante autoriza al personal de la Ciudad a firmar en nombre del Solicitante.

Si la Solicitud se completa con la ayuda de un miembro del personal de la Ciudad por teléfono, el miembro del personal de la Ciudad también enviará por correo electrónico al Solicitante la certificación antes mencionada y el Solicitante responderá al correo electrónico indicando que está de acuerdo con la certificación antes mencionada y que autoriza al personal de la Ciudad a firmar en nombre del Solicitante.

El personal de la Ciudad subirá estas confirmaciones desde el correo electrónico del Solicitante y las adjuntará a la Solicitud.

Si el solicitante no puede recibir un correo electrónico o responder por dicho medio, un miembro del personal de la Ciudad podrá leerle la información requerida, y el solicitante podrá escribir a mano la declaración jurada y enviarla al Fondo del alcalde de asistencia en casos de desastre (Mayor's Disaster Relief Fund), c/o Michelle Kincaid, 795 Mass Ave, Cambridge MA 02139, o despacharla en el buzón pago ubicado detrás del Ayuntamiento. El documento se escaneará y subirá a la aplicación.

Paso 4:

Los solicitantes la guardarán y enviarán.

Los solicitantes recibirán un correo electrónico de acuse de recibo de su solicitud por parte del Fondo. A partir de entonces, el Fondo notificará a los solicitantes la concesión de fondos de asistencia o la denegación de la solicitud. Las denegaciones no están sujetas a apelación. Si se conceden fondos, en la notificación de la misma se indicará la cantidad total y los fines de la concesión.

Emitida: 12 de abril de 2020